

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION CDNAT-2023-154

SALTA, 12 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.853/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2023-0107 - relacionada a la prórroga de la designación de la Ing. Agr. Verónica Castillo – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” (4º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 25 de abril de 2023 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

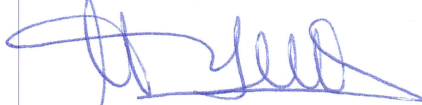
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

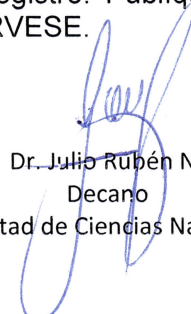
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res.DNAT-2023-0107 - relacionada a la prórroga de la designación interina de la Ing. Agr. **VERÓNICA CASTILLO** - DNI N° 34.066.794 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “Mejoramiento Genético Vegetal” (4º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por la Dra. Nélide Bayón, CDNAT-2021-362), y transferido a la materia por Res. CDNAT-2021-0105 – cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales